



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Patentes Municipales



REF.: Incluye en Rol que señala

LITUECHE, 17 JUL 2017

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO Nº 000974

DT: 74
CJO/cjo
17072017

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales, y;

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el decreto alcaldicio Nº 1550, de fecha 06 de Diciembre del 2016, el Decreto Alcaldicio Nº 24 de Fecha 04 de Enero de 2017, que fija subrogancia del cargo de alcalde, el decreto alcaldicio Nº 1.647 del 30 de diciembre de 2016, que fija subrogancia al director de control y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

INCLÚYASE en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2017, asignándose el Rol que se menciona al contribuyente y rubro que se señala:

| Rol | RUT | Nombre Contribuyente | Rubro |
|-----|------------|---|--------------------------|
| 293 | [REDACTED] | COMERCIAL ÁRIDOS MARÍA ANGÉLICA REYES ORELLANA EIRL | Compra y venta de áridos |

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decreto Alcaldicio Nº 008 de fecha 06 de ENERO 2016

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS
Alcalde (s)

CSM/LCUS/PVV/CJO/cjo
DISTRIBUCION:

- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

